



**FONDO MIXTO
DE FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

CONVOCATORIA NL 2010-C30

DEMANDAS ESPECÍFICAS

DEMANDA 1.1. Fortalecimiento para la Infraestructura Complementaria de un centro en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) del Estado de Nuevo León dedicado a la Investigación y Desarrollo para Empaque y Tecnologías de Investigación . Con aportación del Fondo de \$13.000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M. N.) y con aportaciones concurrentes mínimas del 50% de lo solicitado al fondo. (Modalidad D).

DEMANDA 1.2. Creación, Instalación y Equipamiento de un centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico dentro del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) del Estado de Nuevo León dedicado a Desarrollar y a Probar sistemas completos de emisiones y escapes para el sector Automotriz. Con aportación del Fondo de **\$7,000,000.00** (Siete millones de pesos 00/100 M. N.) y con aportaciones concurrentes no menores al 100% de lo solicitado al fondo. (Modalidad D).

DEMANDA 1.3. Creación, instalación y equipamiento de un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico dentro del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) del Estado de Nuevo León, dedicado a la investigación, el desarrollo, la aplicación e incubación de Proyectos para el Desarrollo Sustentable. Con aportación del fondo La aportación del fondo de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y las participaciones concurrentes no menores al 100 % de lo solicitado al fondo. (Modalidad D).

DEMANDA 1.4. Creación, instalación y equipamiento de un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico dentro del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) del Estado de Nuevo León dedicado a la investigación, el desarrollo y la aplicación de la matemática, con al menos un área enfocada a la modelación matemática con aplicaciones en la industria, la biotecnología y las ciencias de la salud, entre otras. Con aportación del Fondo de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M. N.) y con aportaciones concurrentes mínimas del 50% de lo solicitado al fondo. (Modalidad D).

DEMANDA 1.5. Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento (científica y tecnológica) de un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el Estado de Nuevo León con enfoque en Diseño y Manufactura de Alta Tecnología para satisfacer las necesidades de desarrollo de prototipos mecánicos y micro-electrónicos de productos en 5 áreas de alto valor agregado: tecnología automotriz, tecnología aeroespacial, dispositivos médicos, energías renovables y vivienda sustentable. Con aportación del Fondo de **\$10,000,000.00** (Diez millones de pesos 00/100 M. N.) y de aportación concurrentes no menores al 100 % de lo solicitado al fondo. (Modalidad D).

1. Antecedentes:

El proyecto **Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento** surge de tres premisas o fenómenos que son indicativos de la realidad actual:

- Una irreversible globalización que propicia un movimiento libre del capital de los proyectos de inversión entre las regiones y las naciones.
- Los avances de la revolución tecnológica de fin de siglo que propicia una aplicación práctica permanente de las aportaciones de la Ciencia.
- La competitividad total como proceso irreversible que establece nuevos paradigmas del éxito económico.

El Parque de Innovación e Investigación Tecnológica del Estado de Nuevo León (PIIT) nace en respuesta a la importante necesidad de fundamentar una visión y estrategias de mediano y largo plazo para definir el futuro del Proyecto de Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento.

El PIIT es una iniciativa del Gobierno del Estado de Nuevo León, con el propósito de promover la investigación científica y tecnológica para generar conocimiento innovador de apoyo al desarrollo económico y social de la ciudad de Monterrey. Los centros de investigación y desarrollo que se pretende conformen el PIIT deberán de fomentar la sinergia y colaboración con la intención de anticipar respuestas a los problemas concretos de la parte empresarial, y apoyar en el desarrollo de las áreas del conocimiento estratégicas especificadas por el Gobierno del Estado de Nuevo León

Para los centros que respondan a las demandas anteriores es importante notar que en el PIIT ya existen centros con algunas de las áreas mencionadas y lo que se pretende es que complementen y desarrollen nuevas líneas de investigación de las que se llevan a cabo en los demás centros, logrando con esto cubrir más el panorama de investigación y de aplicación en proyectos de desarrollo tecnológico, vinculación exitosa y derrama económica para el Estado de Nuevo León

2. Indicadores de Impacto

Infraestructura arquitectónica en el PIIT, fortalecimiento del desarrollo de la investigación avanzada de materiales enfocada en la caracterización de los polímeros, la biotecnología, el desarrollo de empaque, la investigación sobre sistemas de emisiones de escapes en el sector automotriz, la investigación y el desarrollo de Alimentos, desarrollo de proyectos de sustentabilidad, Ciencias Ambientales e hidrología, para la creación de nuevos proyectos y negocios de base tecnológica.

3. Objetivos

Proyecto Monterrey Ciudad Internacional del Conocimiento:

1. Convenir entre las instituciones de educación superior, el sector privado y los ámbitos públicos, una estrategia para ampliar la infraestructura de educación en Nuevo León, con el objetivo de darle a la educación (en especial la educación superior) un lugar de relevancia dentro de la economía.

2. El rediseñar la agenda y por ende el sistema educativo de Nuevo León, para buscando, particularmente en los sistemas de educación media y media superior, darle importancia a las nuevas áreas del conocimiento en la formación de capital intelectual que requiere nuestra sociedad.
3. Establecer una estrategia integral para atraer a Nuevo León a más centros de investigación científica y tecnológica y sobre todo para atraer a empresas de desarrollo tecnológico de las grandes corporaciones nacionales y del mundo.
4. Propiciar de manera permanente un proceso de transferencia tecnológica a los sectores productivos; un proceso de innovación como cultura nueva de la actividad emprendedora, una vocación tecnológica en la actividad emprendedora, orientado especialmente hacia la pequeña y mediana empresa.
5. Preparar a Monterrey para que sea una ciudad con la infraestructura necesaria para darle su espacio al conocimiento. Generar **parques del conocimiento** en donde con servicios integrados, con estímulos, con programas atractivos se puedan sumar a los investigadores, a las empresas de desarrollo tecnológico, a los campus nuevos y crecientes en materia de educación superior.

El Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT):

El PIIT es una organización gestionada por un equipo especializado, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de conocimiento y de creación tecnológica, instaladas en el parque o asociadas a él.

La construcción de los Centros de Investigación y desarrollo en el PIIT con las instalaciones básicas permitirán alcanzar los objetivos descritos a continuación.

- Generación de tecnología propia (un activo de gran valor en la sociedad del conocimiento).
- Favorecer la creación de un entorno en el que se puedan plantear iniciativas innovadoras que sean capaces de fomentar la creación de una cultura de innovación tecnológica.
- Atraer todo tipo de iniciativas y proyectos innovadores tanto a nivel regional como nacional e internacional.
- Incrementar la capacidad exportadora de la región.
- Colaborar mediante la potenciación y difusión de las empresas instaladas en el parque, a la renovación de la actividad productiva, al progreso tecnológico y al desarrollo económico.
- Mejorar el proceso de innovación y transferencia de tecnología.
- Apostar a sectores estratégicos de alta tecnología.
- Ser un lugar de encuentro entre la universidad, los centros de investigación y desarrollo; y la empresa.

Temática de las unidades de los centros de investigación y desarrollo tecnológico:

Los centros de investigación y desarrollo tecnológico que se construirán en el PIIT, contribuirán directamente a la creación y fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del Estado para fomentar la investigación aplicada y experimentación en los procesos de aplicación industrial.

Los centros a construirse deberán contar con áreas comunes de laboratorios y que reflejen una armonía de operación y trabajo entre las diferentes unidades de los centros de investigación. Deberán además abordar proyectos, formación de recursos humanos y ofrecer servicios tecnológicos en las áreas del conocimiento que han sido definidas por el Gobierno del Estado, como las de: Materiales Avanzados, Procesos de Manufactura Avanzada, Mecatrónica, y Biotecnología.

Por otra parte, el área metropolitana de Monterrey también es un lugar en donde se deberán construir Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico, de acuerdo a las necesidades de las Instituciones y en las áreas estratégicas establecidas por el Gobierno del Estado de Nuevo León y deberán apegarse objetivos similares de los establecidos en el PIIT, resaltando lo siguiente; contribuirán directamente a la creación y fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del Estado para fomentar la investigación aplicada y experimentación en los procesos de aplicación industrial; deberán contar con áreas dedicadas a laboratorios; se dará prioridad a las entidades que sistemáticamente desarrollen investigación científica y tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel, y que se encuentren integradas en un sistema o subsistema de organización.

4. Productos esperados:

4.1) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EMPAQUE Y TECNOLOGÍAS DE IDENTIFICACIÓN.

Que contemple todas y cada una de las siguientes disciplinas:

- Diseño y construcción de empaques inteligentes.
- Logística del proceso del empaque.
- Laboratorios de Tecnologías de Identificación.
- Laboratorio de Análisis del consumidor.
- Laboratorio de pruebas de materiales para empaque, embalaje, estructuras, tarimas, muebles etc.
- Laboratorio de pruebas de resistencia de empaques y muebles.

4.2) CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGÍA EN SISTEMAS COMPLETOS DE EMISIONES Y ESCAPES ENFOCADO EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ.

Que contemple todas y cada una de las siguientes disciplinas.

- Dinamómetros transitorios para pruebas de durabilidad
- Pruebas de calidad de sonido en cámara semi-anecoica.
- Pruebas de emisiones
- Pruebas de durabilidad

Plan de desarrollo de la unidad del centro de investigación a crearse en el PIIT, que considere en una propuesta única:

- a) Compromiso de construcción y equipamiento por al menos 30 Millones de pesos por parte del centro de la Iniciativa Privada para una primera etapa.
- b) Plan de Desarrollo Integral para el centro propuesto incluyendo el perfil y crecimiento de personal a 5 y 10 años.
- c) Obra civil considerando un terreno máximo de .75 hectáreas, incluyendo áreas verdes y estacionamiento.
- d) Programa de trabajo que considere la conclusión de la propuesta en un plazo que no exceda los 12 meses, contados a partir de la primera ministración.
- e) Propuesta para integrar espacios e infraestructura de manera armoniosa para el centro.
- f) Edificio funcional del centro.
- g) Proyecto preeliminar Arquitectónico del centro.

4.3) CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y DE INCUBACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Que contemple todas y cada una de las siguientes disciplinas.

- Generación de insumos biodegradables para la industria.
- Fuentes alternas de energía
- Optimización de recursos renovables
- Manejo de materiales reciclables
- Proyectos de impacto sustentable
- Ecotrónica
- Sistemas Biológicos en Cómputo: modelado y simulación
- Incubación de empresas basadas en conocimiento con responsabilidad social sustentables
- Desarrollo y aplicación de Tecnologías de la Información en proyectos de sustentabilidad
- Desarrollo de nuevas tecnologías limpias para la satinizacion de productos

Plan de desarrollo de la unidad del centro de investigación a crearse en el PIIT, que considere en una propuesta única:

- a) Compromiso de construcción y equipamiento por al menos 30 Millones de pesos por parte de la Institución de Educación Superior para una primera etapa.
- b) Plan de Desarrollo Integral para el centro propuesto incluyendo el perfil y crecimiento de personal a 5 y 10 años.
- c) Obra civil considerando un terreno máximo de 1.0 hectáreas, incluyendo áreas verdes y estacionamiento.

- d) Programa de trabajo que considere la conclusión de la propuesta en un plazo que no exceda los 12 meses, contados a partir de la primera ministración.
- e) Propuesta para integrar espacios e infraestructura de manera armoniosa para el centro.
- f) Edificio funcional del centro.
- g) Proyecto preeliminar Arquitectónico.

4.4) CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE LA MATEMÁTICA.

Que contemple las siguientes disciplinas:

- Matemática básica.
- Probabilidad y Estadística
- Ciencias de la Computación
- Modelación estadística
- Econometría industrial
- Minería de datos desde la perspectiva estadística

Plan de desarrollo de la unidad del Centro a crearse en el PIIT, que considere en una propuesta única:

- a) Compromiso de construcción y equipamiento por al menos 5 millones de pesos por parte de la institución para una primera etapa.
- b) Plan de desarrollo integral para el centro propuesto, incluyendo el perfil y crecimiento del personal a 5 y 10 años.
- c) Obra civil considerando un terreno de un máximo de 0.5 hectáreas, incluyendo áreas verdes y estacionamiento.
- a) Programa de trabajo que considere la conclusión de la propuesta en un plazo que no exceda a los 12 meses, contados a partir de la primera ministración.
- b) Propuesta para integrar los espacios e infraestructura de manera armoniosa para el centro.
- c) Edificio funcional del Centro.
- d) Proyecto preliminar arquitectónico para el Centro que incluya:
 - Centro de Capacitación
 - Unidad de Incubación de Proyectos
 - Unidad de Aceleración de Negocios
 - Unidad de Vinculación Nacional e Internacional

4.5) Centro de Investigación en Diseño y Manufactura de Alta Tecnología que vaya dirigido a satisfacer las siguientes áreas estratégicas:

- Tecnología aeroespacial
- Tecnología automotriz
- Dispositivos médicos
- Vivienda sustentable
- Energías renovables

Y que contemple las siguientes disciplinas:

- Diseño Mecánico
- Diseño Industrial
- Mecatrónica
- Ingeniería de Manufactura
- Micro-electrónica
- Ingeniería de Materiales

Plan de desarrollo de la unidad del Centro a crearse en el PIIT, que considere en una propuesta única:

a) Un presupuesto de equipamiento para laboratorios de metrología, manufactura mecánica, mecatrónica, celdas flexibles y reconfigurables de manufactura, microelectrónica, prototipado de dispositivos médicos y construcción de componentes modulares de vivienda sustentable.

b) Un presupuesto de licencias de software, equipo computacional y periféricos para la instalación de estaciones de trabajo dedicadas al Diseño, la Manufactura y la Ingeniería Asistidas por Computadora (CAD/CAM/CAE).

c) Compromiso de adecuación y equipamiento por al menos 20 millones de pesos para una primera etapa.

d) Propuesta de desarrollo de empresas de base tecnológica.

e) Plan de desarrollo integral para el centro propuesto, incluyendo el perfil y crecimiento del personal a 5 y 10 años.

f) Propuesta para integrar los espacios e infraestructura de manera armoniosa para el centro.

g) Programa de trabajo que considere la conclusión de la primera fase en un plazo que no exceda a los 12 meses, contados a partir de la primera ministración.

h) Proyecto preliminar arquitectónico para el Centro que incluya:

- Distribución de plantas piloto para desarrollo de prototipos mecánicos para componentes aeroespaciales, de generación de energía, automotrices, dispositivos médicos y construcción de componentes modulares de vivienda sustentable.
- Distribución de planta piloto para desarrollo de prototipos micro-electrónicos.
- Distribución de celdas flexibles de manufactura para investigación y desarrollo tecnológico.

- Distribución de laboratorios de metrología dimensional, geométrica y de superficies.
- Distribución de laboratorios de Diseño, Ingeniería y Manufactura Asistida por Computadora (CAD/CAM/CAE) así como de Gestión de Ciclo de Vida del Producto (PLM).
- Distribución de oficinas técnicas para la incubación de empresas de base tecnológica.

5. Tiempo de Ejecución

Programa de trabajo que considere la conclusión de la propuesta en un plazo que no exceda a los 12 meses, contados a partir de la primera ministración.

6. Modalidad

D. Creación y fortalecimiento de Infraestructura

7. Usuarios

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Nuevo León (I2T2) y el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT).

8. Consideraciones Particulares

Para los efectos de las presentes necesidades, se dará prioridad para construir en el PIIT a las entidades que sistemáticamente desarrollen investigación científica y tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel, y que se encuentren integradas en un sistema o subsistema de organización, y cuenten con la carta de aceptación del FOPITT, Fideicomiso de Operación del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica, para instalarse en el mismo.

9. Enlace

<p>Iván Miranda Coordinador PIIT Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Nuevo León (81) 2033 1107 ivan.miranda@mtycic.org</p>	<p>Juan René Martínez Coordinador Operativo Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del Estado de Nuevo León (81) 2033 1104 rene.martinez@mtycic.org</p>
---	--